



Para un total de 216 km de carreteras, que incluyen 32 km de autovía

Transportes adjudica por 11,8 millones de euros un contrato para la conservación de carreteras del Estado en la provincia de Zamora

- La duración del contrato es de tres años, con posibilidad de prórroga por otros dos más, y se enmarca en el programa de conservación y explotación de la Red de Carreteras del Estado.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- Se incluyen tres proyectos específicos de obra en la autovía A-66 y las carreteras N-630, N-610 y N-631.
- Se introducen novedades en los pliegos para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 6 de marzo de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha adjudicado por 11,8 millones de euros (IVA incluido) un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en la provincia de Zamora.

El contrato afecta a un total de 216,54 km, que incluyen 32,52 km de autovía, y tiene una duración de tres años, con posibilidad de prórroga por otros dos años, más una adicional de nueve meses.

Se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras del Ministerio, que permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El sector indicado es el 3, que incluye los tramos de las siguientes carreteras:



Autovía A-66:

- Km 277,600 - 310,120

Carretera N-631:

- Km 0,000 - 56,685

Carretera N-610:

- Km 74,670 – 99,090

Carretera N-6, varios tramos:

- Km 259,155 – 260,919
- Km 265,219 – 269,400

Carretera N-6l:

- Km 269,400 – 276,282

Carretera N-630, varios tramos:

- Km 204,100 – 207,850
- Km 207,850 – 213,110
- Km 219,294 – 272,471
- Km 283,340 – 309,400

Carretera N-630A:

- Km 306,181 – 308,024

Además, este contrato incorpora tres proyectos específicos de obras necesarias para mejorar la funcionalidad de la vía:

- Rehabilitación superficial del firme en la carretera N-630, entre los km 285,450 y 288,500.
- Rehabilitación de barandillas de protección peatonal entre los km 80,790 al 81,810 de la N-610, travesía de Villanueva del Campo, y km 224,650 al 225,352 de la N-630, travesía de Barcial del Barco, repintado de elementos metálicos existentes en la A-66, barandilla de Corrales del Vino y colocación de barrera reglamentaria en el caño km 15 de la N-631.
- Rectificación de defectos en apoyos y prelosas en la estructura sita en el km 308,200, en autovía A-66. Sustitución de las juntas de neoprenos armado por juntas elastoméricas en las estructuras sitas entre el km 277,600 y 310, en la A-66, en ambas calzadas.



Características del modelo de conservación

El nuevo modelo de contratos para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos, se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

Asimismo, en el marco de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, se han introducido una serie de novedades en los pliegos de estos contratos:

- En 2022 se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.
- En los contratos que se licitan a partir de 2023, se incluyen criterios relativos a la mitigación y compensación de la huella de carbono. Así las empresas podrán añadir como mejora puntuable en sus ofertas la presentación de un plan de descarbonización con el propósito de alcanzar el balance neutro de carbono a los cinco años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción registrados en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico o bien, mediante otras opciones.

Con ello se persigue la reducción de las 71.640 toneladas de CO₂ anuales que genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Ministerio.



A continuación, se muestran algunas imágenes del sector y de los trabajos que se realizan con este tipo de contratos:



N-631 km 2,200 y 2,500 Puente la Estrella



A-66 km 285,800 CI Colocación de cartel del pórtico



Nota de prensa



A-66 km 283 CD Segado márgenes



Nota de prensa



N-631 km 10,415 MD Colocación de barrera